

V Encuentro Directores de Archivos Provinciales

Reunión convocada por el Archivo General de la Nación en la que participaron Directores y representantes de los Archivos Provinciales de Santa Fe, Río Negro, Misiones, Neuquén, La Pampa, Salta, Entre Ríos y Córdoba.

El eje general planteado por el Archivo General de la Nación refirió a lograr una mayor institucionalización para los Archivos. En ese marco se conversó sobre:

-Proyecto de nuevo edificio para el Archivo General de la Nación: se presentaron las características generales, avances y proyección a futuro.

-Actas de Encuentros anteriores: se comentó que se encuentran disponibles para descargar en la página web del Archivo General de la Nación.

-Proyectos para actualización de legislación archivística a nivel nacional: se comentó que se está trabajando en la redacción de dos leyes, una ley que redefina las funciones del Archivo General de la Nación en función de los desafíos del siglo XXI, y una ley que ponga en marcha un Sistema Nacional de Archivos.

Al tratar este punto se planteó la necesidad de actualizar el contenido de la ley 15.930 (orgánica del Archivo General de la Nación), incorporando la perspectiva de la triple función social de los Archivos: preservan documentos que pueden utilizarse para la investigación histórica, sirven como memoria de las instituciones productoras y son garantía en el ejercicio de derechos. En relación a este último punto, se conversó sobre las tensiones que se presentan entre preservación y acceso, y a raíz de las solicitudes de documentación por parte del Poder Judicial. Asimismo, se puso énfasis en que todos los distintos tipos de Archivos sirven para el ejercicio de derechos y por ello es necesario darle más visibilidad a esta función, difundiéndolo entre la ciudadanía en general y también entre los funcionarios (a partir de visitas guiadas y/o capacitaciones específicas).

Al tratar este punto se plantearon problemas específicos que atraviesan los Archivos Provinciales se solicitó la intermediación del Archivo General de la Nación. En este punto se volvió a consensuar en la importancia de darle mayor visibilidad a los Archivos, de cara a los funcionarios e instituciones del Estado. Esta visibilidad se relaciona también con la existencia de un Sistema Nacional de Archivos, que podría servir como referencia para la creación o renovación de los Sistemas de Archivos Provinciales.

Respecto del Sistema Nacional de Archivos, se destacó que tiene por objetivo armonizar y homogenizar la situación y criterios de trabajo de los Archivos, permitir un mejor control patrimonial de los documentos preservados y mejorar el acceso para la ciudadanía. El Sistema podría incorporar una Comisión Provincial de asesoramiento y también tener relación con los otros poderes del Estado. La confección de esta ley se encuentra en una primera instancia de borrador a los fines de ser presentada a través del sistema de elaboración participativa de normas.

En ese punto se destacó la importancia de la participación de los Archivos Provinciales en la lectura y comentarios de este pre-proyecto, que será difundido a través de una instancia aún por determinar. Se solicitó que los Archivos Provinciales participen activamente de este proceso y que el Archivo General de la Nación los convoque expresamente. Se apunta a que este proceso se inicie en abril del año 2018.

Previo a esa convocatoria, se propuso realizar un trabajo virtual colaborativo con los distintos Archivos Provinciales, en el que se arme una planilla en donde se vuelque la información sobre la normativa existente para los distintos Archivos y/o Sistema de Archivos Provinciales y sus problemas de implementación, a partir de los ejes del borrador de preproyecto de ley para el Archivo General de la Nación y el Sistema Nacional de Archivos. El objetivo sería poder completar esta planilla antes del fin del corriente año.

-También en relación con la normativa, se planteó que es imprescindible que aborde el tema de la gestión de documentos electrónicos. A raíz de esto se conversó también sobre la necesidad de incorporar la perspectiva archivística a la gestión documental electrónica para asegurar la autenticidad, preservación y fiabilidad de los documentos electrónicos. Se dialogó sobre los riesgos que implican estos nuevos sistemas de gestión de documentos electrónicos y se plantearon posibles estrategias para lograr incorporar la perspectiva archivística: que los archivistas comiencen a formarse en el lenguaje informático para poder concientizar sobre la problemática, y que se ponga el énfasis en los problemas legales que conlleva una gestión documental electrónica de los documentos públicos en el estado actual de cosas.

La sesión se cierra a las 17 hs. pasando los presentes a participar del Acto oficial de apertura del XII Congreso de Archivología del Mercosur.

Emilio Perina
Director AGN

Archivero Hernán Steckler
Archivo General de la Provincia de Santa Fe

Sandra Chía
Archivo Central de la Secretaría General de la Gobernación
Río Negro

Alba María Ibarrola
Responsable del Archivo General
de la Gobernación de Misiones
Arch. Alba María Ibarrola
Archivo General de la Gobernación de Misiones

Bibiana Girarldez
Sistema Provincial de Archivos
Neuquén

Guillermo Baradarco
La Pampa

Ariel Singhyuni
Archivo y Biblioteca Históricos de Salta "Dr. Joaquín Castellanos"
Salta

Director: Prof. Juan Damián Capdevila
Archivo General de Entre Ríos

Subdirectora del Archivo Histórico de Córdoba
Lic. Gabriela Parra Garzón
Archivo Histórico de Córdoba

En adhesión

Director Lic. Guillermo Ruiz
Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"